

«Los suburbanos deben descargar en el terminal de San Antonio»

Trabajadores del terminal de pasajeros en San Antonio del Táchira, en el municipio fronterizo Bolívar, solicitaron a las autoridades municipales hacer cumplir las normativas de tránsito que rigen al transporte que ingresa y salen del puerto terrestre.

José Ignacio Hernández, vocero, denunció que el transporte interurbano no está cumpliendo con el descargue de pasajeros en las instalaciones, sino que lo hacen a lo largo de la avenida Venezuela o en otra zona de la jurisdicción.

Con la anuencia de sus compañeros, instó a la Dirección de Vialidad y a la alcaldesa Sandra Sánchez a velar por el cumplimiento de la normativa que rige al puerto. Mencionó el artículo 26 y su parágrafo único, el cual es claro al respecto.

«Todas las unidades o vehículos automotores que forman parte de la flota y las habilitadas por las empresas admitidas para la Prestación del Servicio de Transporte Terrestre de Pasajeros, por vías públicas interurbanas e internacionales, deberán tener punto de partida o llegada el terminal de San Antonio. Por ninguna causa, motivo o razón, las unidades o vehículos automotores a que se refiere el presente artículo, podrán operar desvinculados al terminal de San Antonio», reza el artículo.

Otro punto que esbozaron los trabajadores es el corredor vial que va desde el antiguo Surtidor, recorre la avenida Venezuela hasta la aduana y posteriormente al terminal, el cual, a su juicio, no se está respetando, pues la avenida parece otro puerto a cielo abierto.

Dejaron claro que, de no tener respuestas oportunas, van a tomar acciones más drásticas, en vista de que el terminal cada día está más solo y los que hacen vida laboral en las instalaciones se ven perjudicados: vendedores de comida, café, refrescos, golosinas, taxistas y mototaxistas.

Con información de La Nación